



Municipalidad
de Buin

Departamento de Recursos Humanos y Remuneraciones.

BUIN, 17 OCT 2018

DECRETO ALC N° 2721 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Anexo N° 1 Carta de Patrocinio de la Academia de Capacitación Subdere.

D E C R E T O

1.- Nómbrese en comisión de servicios a la funcionaria municipal doña **IRMA VICTORIA VARGAS REINOSO**, RUT: Grado 08º de la Planta Profesionales, Encargada de Recursos Humanos, para que asista al "**Diplomado B-Learning en Políticas de Recursos Humanos y Elaboración de Plantas Municipales Sede Valparaíso**", organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo que se llevará a cabo en Calle Blanco N° 1931, Valparaíso "**Centro Integral de Atención al Estudiante**" Auditorio 402. Los días que acudirá al Diplomado son los siguientes:

- * Jueves 18 y Viernes 19 de Octubre de 2018.
- * Jueves 25 y Viernes 26 de Octubre de 2018.
- * Jueves 08 y Viernes 09 de Noviembre de 2018.
- * Jueves 15 y Viernes 16 de Noviembre de 2018.

2.- Páguese a la funcionaria doña **IRMA VICTORIA VARGAS REINOSO** los viáticos con pernoctar por los días 17, 18, 24 y 25 de Octubre de 2018 y por los días 07, 08, 14 y 15 de Noviembre de 2018, y viatico sin pernoctar por los días 19 y 26 de Octubre de 2018 y 09 y 16 de Noviembre de 2018, por la actividad citada en el párrafo anterior.

3.- Decrétese como Encargado de Recursos Humanos a don **VICTOR FARÍÑA GONZALEZ** por los días 18, 19, 25 y 26 de Octubre de 2018 y por los días 09 y 16 de Noviembre de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/lpgg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Contabilidad



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde